



# **Dirección de Planificación Universitaria Área de Control Interno**

## **Metodología SEVRI 2017**

**DPU-18-2017  
Abril, 2017**

## Tabla de contenidos

Introducción .....	1
Metodología SEVRI.....	2
Objetivos.....	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos .....	2
Alcance .....	2
Participantes .....	3
Administración Universitaria .....	3
Sedes .....	3
Dependencias .....	4
Áreas.....	4
Procedimiento .....	4
Riesgos estratégicos.....	4
a) Análisis del contexto de instancias seleccionadas .....	5
b) Revisión de los riesgos .....	5
c) Captura de la información .....	6
d) Elaboración de informes y comunicación de resultados.....	6
Riesgos operativos.....	7
Evaluación del sistema .....	7
Cronograma .....	8
Anexos .....	9

## Introducción

La metodología es una guía de las acciones a desarrollar en el proceso de valoración de riesgos para el 2017 en la Universidad Técnica Nacional, donde las instancias involucradas podrían incluir nuevos riesgos y además, reportar el cumplimiento de las actividades, medidas de administración y el estado de aceptabilidad de los riesgos formulados en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI).

Para el presente año, las dependencias y áreas se enfocarán en la etapa de revisión y administración de los riesgos existentes y por consiguiente en sus medidas de administración, además, las instancias podrán identificar nuevos riesgos ya sea porque sus eventos se administren en este ciclo, surjan nuevas amenazas o la dependencia fue seleccionada por el Área de Control Interno (ACI) para definirlos. A su vez, el ACI realizará un escrutinio sobre el nivel de cumplimiento y severidad de los riesgos para analizar su condición y comportamiento en los últimos periodos.

La metodología aplica para todas las instancias identificadas en el documento como participante, tanto de la Administración Universitaria, como de cada una de las sedes de la Institución.

Concluido el ingreso de la información en el Sistema, los funcionarios del Área depuran los datos para garantizar su confiabilidad y pertinencia. A su vez, los mismos elaboran los informes de riesgos para cada una de las sedes y la Administración Universitaria, los cuales serán remitidos al Decano y al Rector para su respectivo aval, así como, el informe institucional, el cual será presentado ante el Consejo Universitario para su correspondiente aprobación y posterior divulgación a la comunidad universitaria.

## **Metodología SEVRI**

En el 2017, las instancias de la Universidad realizarán el ciclo de valoración de riesgos en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI), por medio del acompañamiento y direccionamiento de los funcionarios del Área de Control Interno durante todo el proceso y según necesidad y solicitud de las dependencias y áreas.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Sistematizar el estado de los riesgos institucionales y el nivel de cumplimiento de las medidas de administración de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de coadyuvar al aseguramiento de los objetivos.

### **Objetivos específicos**

- Reforzar la actividad de revisión en el proceso de valoración de riesgos, con el fin de aumentar la cantidad de riesgos en un nivel aceptable.
- Definir las acciones necesarias para la administración de los riesgos con nivel de severidad no aceptable, a pesar de haberse cumplido sus medidas.
- Propiciar mayor cumplimiento de las medidas de administración de los riesgos, a través de seguimientos periódicos.
- Comunicar los resultados a las diferentes instancias universitarias, con el fin de que la administración activa obtenga información actualizada sobre los riesgos y sus respectivas medidas de administración.

## **Alcance**

La metodología de valoración de riesgos aplica a las instancias de la Administración Universitaria y de las sedes, el cual abarca un único ciclo para el 2017, enfocado en las etapas de revisión, documentación y comunicación del proceso de valoración de riesgo establecido en Marco Orientador, teniendo la posibilidad de definir riesgos nuevos ya sea por necesidad o porque los existentes han logrado controlarse. A su vez, el Área de Control Interno ha seleccionado siete dependencias para brindarles un apoyo diferenciado en la identificación de posibles eventos estratégicos considerando el contexto interno y externo.

## **Participantes**

A continuación se enlista las diferentes dependencias y áreas participantes en la gestión del riesgo:

### **Administración Universitaria**

- Consejo Universitario
- Rectoría
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Comunicación Institucional
- Dirección de Cooperación Externa
- Dirección de Evaluación Académica
- Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
- Dirección de Planificación Universitaria
- Programa de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Vicerrectoría de Docencia
- Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa
  - Dirección Ejecutiva
  - Formación Pedagógica
  - Editorial Universitaria
  - Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos
- Departamento de Gestión y Evaluación Curricular
- Programa de Idiomas para el Trabajo
- Programa Institucional de Formación Holística
- Vicerrectoría de Extensión y Acción Social
- Centro de Capacitación en Calidad y Productividad
- Centro de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Programa de Innovación
- Vicerrectoría de Investigación y Transferencia
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil
- Dirección General de Administración Universitaria
- Archivo Institucional
- Dirección de Control de Bienes e Inventarios
- Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
- Dirección de Gestión Financiera
- Dirección de Proveeduría Institucional
- Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas
- Dirección de Registro Universitario

### **Sedes**

- Atenas
- Central
- Guanacaste
- Pacífico
- San Carlos

## **Dependencias**

- Decanatura
- Mercadeo y Comunicación

## **Áreas**

- Área de Docencia
- Área de Extensión y Acción Social
- Área de Investigación y Transferencia
- Área de Gestión Administrativa
- Área de Producción y Gestión Empresarial
- Área de Vida Estudiantil
- Finca Didáctica

## **Procedimiento**

La información de la valoración de riesgos correspondiente al 2017, se realizará en el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI) por las instancias definidas como participantes y que presentan riesgos estratégicos, sin embargo, si las dependencias y áreas desean formular o revisar los eventos operativos, deben hacerlo con el método manual y según las instrucciones brindadas más adelante.

Las siete etapas que comprenden la valoración de riesgo son: identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación, en este ciclo, las instancias se concentran principalmente en las etapas de revisión, administración, documentación y comunicación debido a que en el año anterior se reforzaron todas las fases, por tanto, en este periodo se busca determinar el nivel de cumplimiento que alcanzaron las medidas, así como, cuantos riesgos lograron administrarse, en aras de contribuir razonablemente en el logro de los objetivos de la Universidad. Sin embargo, las dependencias y áreas tienen la libertad de plantear nuevos riesgos y por tanto, desarrollar el proceso en su totalidad según su necesidad.

## **Riesgos estratégicos**

El procedimiento para los riesgos estratégicos se llevará a cabo en cuatro momentos claramente definidos que se combinarán con las siete etapas de valoración de riesgo, estos son:

- a) Análisis del contexto de instancias seleccionadas
- b) Revisión de los riesgos
- c) Captura de la información
- d) Elaboración de informes y comunicación de resultados

A continuación se aporta la descripción de cada uno:

#### **a) Análisis del contexto de instancias seleccionadas**

Los funcionarios del Área de Control Interno (ACI) analizarán siete instancias de la Administración Universitaria, en su marco normativo, funciones otorgadas formalmente, procesos que lo componen, desarrollo de sus homólogas en otras Universidades Públicas y el impacto del contexto externo en su funcionamiento, en aras de brindarles una orientación técnica sobre temas medulares que faciliten la identificación de riesgos estratégicos para la Universidad. Las siete dependencias seleccionadas son:

- Departamento de Gestión y Evaluación Curricular.
- Dirección de Control de Bienes e Inventarios.
- Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
- Dirección de Gestión Financiera
- Dirección de Planificación Universitaria
- Dirección de Proveduría Institucional
- Dirección General de la Administración Universitaria

El ACI realizará sesiones de trabajo con al menos el titular y enlace de la dependencia para analizar los temas sustantivos, los cuales serán insumos para identificar posibles riesgos y sus correspondientes medidas de administración, posteriormente serán trabajados en el Anexo No.1, donde el Área hará una revisión del mismo y cuando el ACI brinde el visto bueno, el responsable de la instancia los ingresará en la plataforma tecnológica SIRI.

#### **b) Revisión de los riesgos**

En el 2017 las instancias darán un seguimiento al estado de ejecución de las medidas de administración sugeridas y determinar la efectividad de su cumplimiento, para así establecer la severidad de los riesgos existentes. En los casos que la dependencia o área controle sus riesgos, el equipo de trabajo de la instancia deberá identificar eventos nuevos.

Los funcionarios del ACI revisarán la información ingresada en el SIRI, con el objetivo de recomendar los ajustes necesarios según la necesidad de cada instancia, así como, en caso de requerirse, los colaboradores de Control Interno en conjunto con el equipo de la dependencia o área harán sesiones de trabajo para considerar las observaciones.

Es responsabilidad de las instancias, documentar las evidencias de cumplimiento de cada actividad de las medidas de administración sugeridas que contenga el riesgo. A su vez, la información de la valoración de los riesgos estratégicos de cada dependencia y área será almacenada en la plataforma SIRI.

El seguimiento permite que se cumplan algunas de las etapas de valoración del riesgo como: identificación, análisis, administración y revisión; las mismas se especifican en el punto 3.1 del Marco Orientador.

### **c) Captura de la información**

La captura de la información inicia con la apertura del Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI) a los usuarios para que reporten el avance de las medidas de administración sugeridas y la severidad del riesgo, así como, los tiempos estipulados en el cronograma. En ese periodo el ACI atenderá las dudas o consultas del proceso de valoración del riesgo que tengan las instancias, así como, los inconvenientes que surjan en el uso del sistema.

Paralelamente, el Área de Control Interno revisará la información incluida para determinar su coherencia y emitir recomendaciones a los responsables de los riesgos.

La captura de la información complementa las etapas del SEVRI de documentación y comunicación, las cuales se pueden ampliar en los apartados 3.1.6 y 3.1.7 del Marco Orientador.

Los tres momentos explicados anteriormente corresponden al trabajo conjunto a desarrollar por las distintas dependencias y áreas en materia de valoración de riesgos, con el acompañamiento del ACI.

Es responsabilidad de cada titular subordinado, la identificación de los riesgos, el cumplimiento de las medidas, así como, la entrega de la información y su correcta inclusión en el sistema. El no realizar estas acciones constituye un debilitamiento al Sistema de Control Interno, lo cual podría provocar la aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley No.8292.

### **d) Elaboración de informes y comunicación de resultados**

Los informes serán elaborados por los funcionarios del ACI con base en los datos de la valoración de riesgos contenida en el SIRI, a su vez el Área realizará tres informes, los cuales son:

- Informes de riesgos estratégicos por cada sede regional, los cuales requieren el aval del Decano correspondiente.
- Informe de riesgos estratégico de la Administración Universitaria, siendo el Rector el responsable de brindar el aval final.
- Informe Institucional, el cual deberá ser presentado por el Área y aprobado por el Consejo Universitario.

Estos informes se componen de un resumen de las principales situaciones acontecidas en el ciclo y se anexa el mapa de riesgos correspondiente.

Finalmente, una vez aprobado por el Consejo Universitario se divulgan los resultados del SEVRI a todas las instancias de la Universidad, por medio de una circular dirigida principalmente a los titulares de cada dependencia y área.

## **Riesgos operativos**

Las dependencias y áreas que tengan planteados riesgos operativos deberán revisar su nivel de cumplimiento, así como, las que consideren oportuno identificar nuevos, lo harán basados en los objetivos de la instancia y siguiendo las siete etapas de riesgos establecidos en el apartado 3.1 del Marco Orientador 2016. El planteamiento de las posibles eventualidades debe realizarse con la mayor cantidad de funcionarios del equipo de trabajo.

La formulación de los eventos se realizará manualmente, es decir, utilizando las fichas 0, 1, 2 y 3 (ver anexos) según corresponda, las mismas serán custodiadas por el titular subordinado de la instancia, el cual dentro de sus responsabilidades con el proceso es garantizar el seguimiento y apoyo para que los riesgos identificados se administren, así como, almacenar las evidencias que respalden su ejecución.

Los funcionarios del Área de Control Interno podrán verificar el total o parte de las instancias, así como, todos o algunos riesgos operativos de la dependencia o área, lo cual dependerá de la cantidad de recursos con que cuente el ACI.

Por tanto, para los eventos operativos no es obligatorio el envío de las fichas al ACI, sin embargo, el no contar con dicha información o no dar el seguimiento correspondiente en la instancia, representa un debilitamiento del Sistema de Control Interno.

## **Evaluación del sistema**

En cuanto al diseño de la evaluación del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional, los funcionarios del Área de Control Interno durante el 2017 la desarrollarán, con la finalidad de verificar el aporte realizado por las instancias en la gestión de riesgos y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

A su vez, los datos recolectados en el 2016 serán la línea base para determinar los indicadores que muestren un funcionamiento adecuado del sistema. Por lo tanto, la medida de los productos generados por el funcionamiento del Sistema serán calculados según parámetros establecidos y las expectativas en próximos ciclos, tomando estos como base comparativa en la evolución.

## Cronograma

I ciclo de valoración del riesgo			
Momento	Actividad	Fecha	Responsable
Sensibilización de la Metodología	Sensibilizar la Metodología del SEVRI para el I ciclo 2017	17 al 25 de abril	Área de Control Interno
Análisis del contexto de instancias seleccionadas	Estudio de temas estratégicos de las dependencias seleccionados por parte del ACI	17 al 28 de abril	Área de Control Interno
	Sesiones de trabajo con las instancias seleccionadas para revisión de temas estratégicos y formulación de riesgos	2 al 15 de mayo	Área de Control Interno Dependencias seleccionadas
Revisión de los riesgos	Revisión del estado de los riesgos, medidas de administración y actividades	25 de abril al 12 de mayo	Instancias universitarias
	Acompañamiento a las instancias que lo requieran	25 de abril al 12 de mayo	Área de Control Interno
Captura de la información	Apertura y soporte del Sistema Informático de Riesgos Institucionales (SIRI) para el ingreso de información	8 al 19 de mayo	Área de Control Interno Instancias universitarias
	Revisión y correcciones de los riesgos y medidas ingresados en SIRI	8 al 24 de mayo	Área de Control Interno
Elaboración de informes y comunicación de resultados	Elaboración y envío de informes de riesgos de las sedes	16 de junio	Área de Control Interno
	Revisión y aval del Informe de Riesgos Estratégicos de las sedes I ciclo 2017	19 al 23 de junio	Decanos de las sedes
	Elaboración del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2017	16 al 30 de junio	Área de Control Interno
	Aprobación del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2017	Julio	Consejo Universitario
	Divulgación del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2017	Julio	Área de Control Interno

# Anexos

**Anexo No.1**  
**Universidad Técnica Nacional**  
**Área de Control Interno**  
Riesgos estratégicos – IC2017

Instancia: \_\_\_\_\_

Titular dependencia/área: \_\_\_\_\_

Enlace: \_\_\_\_\_

<b>Identificación del riesgo</b>	Tipo objetivo		PIDE
	Objetivo		
	Evento		
	Causas		
	Consecuencias		
Magnitud			
Probabilidad			
Estructura de riesgo	Fuente de riesgo		
	Área de impacto		
	Tipo de riesgo		
<b>Medidas de administración existentes</b>	<b>Medidas de administración existentes:</b>		
	Evaluación MAE si se finalizó todas las actividad	Eficacia de la medida de administración	
		Eficiencia de la medida de administración	
	Severidad del riesgo con las medidas de administración existentes	Magnitud	
		Probabilidad	
<b>Medidas de administración sugerida</b>	<b>Medida de administración sugerida:</b>		
	Relacionar MAS con causa o consecuencia	Causa o consecuencia	
	Opción de manejo		
	Criterios para priorizar la	Relación costo-beneficio	

	medida sugerida	Capacidad e idoneidad de ejecución		
		Cumplimiento del interés público y protección al patrimonio de la Institución		
		La viabilidad jurídica, técnica y operativa		
	Resultados esperados			
	Actividad	Número		
		Actividad		
		Responsable		
		Fecha inicio		
		Fecha finalización		
		Recurso		
		Monto		
	Actividad	Número		
		Actividad		
		Responsable		
		Fecha inicio		
		Fecha finalización		
		Recurso		
		Monto		
	Actividad	Número		
		Actividad		
		Responsable		
Fecha inicio				
Fecha finalización				
Recurso				
Monto				

**Universidad Técnica Nacional**  
**Dirección de Planificación Universitaria**  
**Área de Control Interno**  
**Identificación de riesgos por FODA**

0

<b>Administración, sede o centro:</b> <b>Dependencia/área:</b> <b>Titular subordinado:</b>  <b>Objetivo:</b>
--

Fortalezas	Oportunidades
-	-
Debilidades	Amenazas
-	-

De las oportunidades y amenazas se seleccionan las que pueden ocurrir con mayor frecuencia, mayor impacto y se consignan en la casilla de evento para identificar causas y consecuencia.

Causa	Evento	Consecuencia

**Universidad Técnica Nacional**  
**Dirección de Planificación Universitaria**  
**Área de Control Interno**  
**Identificación de riesgos por proceso**

0

<b>Administración, sede o centro:</b> <b>Dependencia/área:</b> <b>Titular subordinado:</b>  <b>Objetivo:</b>
--

Elemento	Identificar cada elemento (insumo, proceso y producto)	Qué podría afectar a cada elemento <b>Riesgo (evento)</b>	Indicar que <b>causa</b> el riesgo o evento	Qué <b>consecuencias</b> podrían haber
<b>Insumos</b>				
<b>Procesos</b>				
<b>Productos</b>				

**Datos Informativos**

**Administración, sede o centro:**  
**Dependencia/área:**  
**Titular de la dependencia/área:**

**Objetivo del PIDE:**

---



---

**Identificación del riesgo**

Causas	Evento	Consecuencias

**Análisis de Riesgos**

**Riesgo absoluto:** es el riesgo sin aplicar ningún control, el mismo es inherente a las actividades que se realizan para alcanzar el objetivo.

Riesgo Absoluto		
Criterio	Cualitativo	Cuantitativo
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
<b>Nivel aceptabilidad</b> (aceptable/no aceptable)		

**Riesgo controlado:** valora si los controles existentes de la dependencia/área permiten gestionar la magnitud y/o la probabilidad detectadas a través de la evaluación del riesgo absoluto, considerando la actitud y aptitud del mismo.

Descripción de Controles	Eficacia de la medida	Eficiencia de la medida

**Riesgo residual:** es el evento final, al cual se le aplicarán medidas de administración de acuerdo al nivel de riesgo y los lineamientos institucionales de aceptabilidad, esto será desarrollado a fondo en la etapa de "administración".

Riesgo Residual		
Criterio	Cualitativo	Cuantitativo
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
<b>Nivel aceptabilidad</b> (aceptable/no aceptable)		

### Administración del riesgo

**Medidas de control sugeridas:** define las medidas de administración atacando las causas, consecuencias, variando las acciones de cumplimiento o compartiendo con un tercero el peso de las consecuencias.

Descripción de Controles	Eficacia de la medida	Eficiencia de la medida

### Criterios de Evaluación

<b>Fuente de riesgo:</b>	
<b>Área de impacto:</b>	
<b>Tipo de riesgo:</b>	

**Universidad Técnica Nacional**  
**Dirección de Planificación Universitaria**  
**Área de Control Interno**  
**Medidas de administración de riesgos**

2

**Código de Riesgo:**

<b>Dependencia/área:</b>								
<b>Titular de la dependencia/área:</b>								
<b>Objetivo PIDE:</b>								
<b>Riesgo:</b>								
<b>Medida de administración:</b>								
<b>Prioridad (alta – media –baja):</b> (Marque con X los criterios)	<input type="checkbox"/>	Relación costo- beneficio	<input type="checkbox"/>	Capacidad e idoneidad de ejecución	<input type="checkbox"/>	Cumplimiento del interés público y protección al patrimonio de la Institución	<input type="checkbox"/>	Viabilidad jurídica, técnica y operativa.

Detalle de la medida	Responsable de la actividad	Recurso	Monto	Plazo	
				Inicio	Finalización
<b>Actividad 1:</b>					
<b>Actividad 2:</b>					
<b>Actividad 3:</b>					
<b>Actividad 4:</b>					

Detalle de la medida	Responsable de la actividad	Recurso	Monto	Plazo	
				Inicio	Finalización
Actividad 5:					
Actividad :					

<p><b>Resultado esperado:</b></p>   
<p><b>Nombre y firma del titular subordinado:</b></p>   

**Universidad Técnica Nacional**  
**Dirección de Planificación Universitaria**  
**Área de Control Interno**  
**Riesgo Tratado**  
**Datos Informativos**

3

Administración, sede o centro:  
Dependencia/área:  
Titular de la dependencia/área:  
Riesgo:

**Revisión de Riesgos**  
**Evaluación de medidas para la administración del riesgo**

Descripción de medidas	Aplicada		No aplicada	Autoevaluación de la medida (explicar cumplimiento)
	Eficacia de la medida*	Eficiencia de la medida**	Fecha de reprogramación	

\* Constante, fuerte, intermedio, pobre.

\*\* Ahorro, equilibrio, excesivo.

**Riesgo tratado:** tiene como objetivo determinar la evolución del riesgo conforme se aplican las medidas, y si una vez concluidas tales acciones, se ha logrado minimizar, la magnitud y la probabilidad detectadas a través de la revisión del riesgo controlado.

<b>Criterio</b>	<b>Cualitativo</b>	<b>Cuantitativo</b>
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
<b>Nivel aceptabilidad</b> (aceptable/no aceptable)		

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Realizado por:** \_\_\_\_\_

**Firma del titular subordinado:** \_\_\_\_\_